



Resolución Directoral Nacional N° 086-2010-BNP

Lima, 30 ABR. 2010

La Directora Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, la Resolución Directoral Nacional N° 045-2010-BNP, de fecha 26 de febrero de 2010, mediante la cual se designa al Contador Público Colegiado, Rufino Sotelo Gutiérrez, en el cargo de Director General de la Oficina de Administración de la Biblioteca Nacional del Perú, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de los Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica las cuales la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario designar al Contador Público Colegiado Rufino Sotelo Gutiérrez así como también a la Contadora Pública Colegiada Sofía Maura Aquino Godiño como nuevos responsables Titulares de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0085 - Biblioteca Nacional del Perú, y a la Lic. Sheyla Tuesta García como Responsable Suplente, disponiendo las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral Nacional N° 238-2009-BNP;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución al Contador Público Colegiado Rufino Sotelo Gutiérrez, Director General de la Oficina de Administración, como Responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0085 - Biblioteca Nacional del Perú, en reemplazo de la Licenciada Paxy Paola Sarmiento

RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 086-2010-BNP (Cont.)

Vidal, a la Contadora Pública Colegiada Sofía Aquino Godiño como nuevo Responsable Titular en reemplazo de Alberto Freddy Castro Solís y a la Licenciada Sheyla Tuesta García como Responsable Suplente en reemplazo de Mariela Borja La Rosa.

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del **manejo de las cuentas bancarias** de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución es como sigue:

1. De los Titulares

	Apellidos y Nombres	Cargo
a)	SOTELO GUTIERREZ, RUFINO	Director General de la Oficina de Administración
b)	AQUINO GODIÑO, SOFIA MAURA	Tesorera

2. De los Suplentes

	Apellidos y Nombres	Cargo
a)	TUESTA GARCIA, SHEYLA	Directora General de la Secretaría General

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



NANCY ALEJANDRINA HERRERA CADILLO
Directora Nacional (e)
Biblioteca Nacional del Perú